

INFORME DE COMISARIO REVISOR

AÑO: 2016

Señores Accionistas y Administradores de la Compañía **ANDINAMOTORS S. A.**

Dando cumplimiento al Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y al Reglamento respectivo sobre la preparación de Informes de Comisario Revisor, cumpla con poner en vuestro conocimiento el presente Informe de Comisario Revisor de las actividades referentes al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, el mismo que ha sido agrupado bajo los siguiente aspectos:

EVALUACIÓN DE ASPECTOS LEGALES

Situación Societaria:

La gestión de los administradores de la compañía, como son la Presidencia y la Gerencia General, éstos se han enfocado en dar cumplimiento a todas las decisiones acertadas, que han tomado los accionistas, a través de las respectivas Juntas que se han realizado durante el año 2016, dentro de las cuales se destacan.

Se mantienen los libros Sociales de la Empresa, que se exige a través de la Ley de Compañías, como son el Libro de Actas, Libro de Expedientes, Talonario de Acciones; y, Libro de Acciones y Accionistas, en los cuales se observa el valor del Capital Social por \$ 2'635.000 (Dos millones seis cientos treinta y cinco mil con 00/100 Dólares Americanos) al cierre del ejercicio económico 2016, valor que concuerda con los registros contables y Mayor General, presentados por la Compañía.

Cumplimiento de Disposiciones Tributarias:

La Compañía durante el año 2016, ha cumplido correctamente como agente de percepción y retención de impuestos, sus registros contables se procesan a través del sistema contable KAIROS, el mismo que permite diferenciar con claridad tanto las Ventas con tarifa 0% de las Ventas con tarifa 12%, de igual forma el IVA PAGADO, en las compras, lo usan como Crédito Tributario.

Además se mantienen los Anexos y los auxiliares pertinentes, que permiten verificar y controlar los movimientos que se han dado con los diferentes impuestos, sean por Impuesto al Valor Agregado, por Retenciones en a Fuente del Impuesto a la Renta,

Impuesto de Relación de Dependencia, Impuesto a la Renta anual, Impuesto a los Vehículos, y por primera y única vez el Impuesto a la Contribución Solidaria, así como también los Anexos Transaccionales, Anexo de Accionistas, Anexo de Relación de Dependencia, Anexo de Dividendos de Accionistas.

Situación Laboral:

La relación contractual y laboral que la compañía mantiene con los empleados y funcionarios de la empresa es la adecuada, puesto que los sueldos y salarios se mantienen y superan el monto establecido por Ley en relación a la Escala Sectorial que les corresponde, además supera el Salario Digno. Se les cancela todo lo referente a Comisiones en Ventas, por la comercialización de Vehículos, se está cumpliendo oportunamente con los pagos de los diferentes beneficios sociales que los empleados tienen derecho.

Los formularios del Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuatro Sueldo, y Participación de Utilidades, están ingresadas y selladas en el Ministerio de Trabajo, además cumplen con el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad Social que está aprobado por el Ministerio de Trabajo.

De la misma forma se da con las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en cuanto tiene que ver con los Aportes, Fondos de Reserva y Préstamos Personales, tanto Quirografarios como Hipotecarios.

EVALUACIÓN CONTABLE Y CONTROL INTERNO

Registros y Proceso Contable

- Los registros contables se están llevando en forma adecuada aplicando el sistema perpetuo, mediante el uso de un sistema contable computarizado KAIROS, a través de módulos, que permite tener un control individual de cada sección como es el caso de Inventarios de Repuestos, los cuales son valorados al costo promedio ponderado, y para los Vehículos se maneja a través del Costo Histórico.
- Los Clientes a quienes se controla por morosidad, montos y facturas pendientes de recaudación, tanto de vehículos como de repuestos, de igual forma los Proveedores, y el módulo de Nómina del Personal, el mismo que calcula todas las Provisiones en forma correcta, el Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia, y los sueldos mas todos los beneficios de Ley, el sistema contable permite optimizar tiempo y recursos ya que arroja el Anexo Transaccional, en forma directa, dando el Formulario 107 para los colaboradores de la empresa.

- Los comprobantes de soporte de cada movimiento contable financiero, se llevan en forma cronológica y secuencial numérica, de manera separada por cada Agencia que la empresa mantiene, son pre-impresos de tal forma que se facilita el control interno, su ubicación inmediata y el correcto archivo de los mismos. Los administradores responsables de la compañía, han efectuado un control de los mismos, autorizando con su visto bueno su elaboración.
- En todo el proceso contable se ha cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los principios de contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y los conceptos básicos y esenciales, en cuanto al registro de las transacciones y la preparación de los correspondientes Estados Financieros como son: Estado de Situación Integral, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, lo cual garantiza que la información que se ve reflejada en los mismos y es la verás, precisa y oportuna y cumple con la correspondientes exigencias de todos los organismos de Control.
- Se realiza las conciliaciones tanto de las cuentas Bancarias como de las otras cuentas que conforman el Balance esto se lo hace en forma mensual, el mayor versus el auxiliar, previas al cierre del mes, con el fin de que los registros de regulación, así como el seguimiento del movimiento, que cada cuenta tiene sea oportuno y verás, para que la alta Gerencia pueda tomar las decisiones oportunas y adecuadas para el mejor funcionamiento y desenvolvimiento de la empresa.

CONTROL INTERNO

La estructura del control interno considero que es acertada, toda vez que permite que la Organización tenga los métodos y procedimientos estructurados en todo, para la obtención de los objetivos como son: obtener la información correcta y segura, la salvaguarda de los activos y la eficiencia de las operaciones, optimizando los recursos de la compañía, se observa la aplicación de varios principios como los siguientes:

Segregación de Funciones Incompatibles

Se da esta aplicación en vista de que las funciones de la compañía se encuentran sectorizadas o departamentalizadas, por cada agencia, lo cual genera que cada empleado, cumpla una función en especial, que es controlada por el inicio de las actividades del otro empleado.

Partida Doble

Los registros contables que se emiten a través del sistema informático Kairos, éste le permite garantizar una conciliación constante de los mismos.

Fianzas y Avaless

Esto se da en base a la contratación de seguros con las Pólizas de Fidelidad, que sí tiene la compañía, hasta la cobertura hasta de los empleados a través de las respectivas pólizas de fidelidad.

Uso de Cuentas de Control

En el sistema informático de Contabilidad, se utilizan cuentas de control como son: Bancos, Clientes, Inventarios, Proveedores, Facturación, Nómina, Activos Fijos, entre otras, que facilitan una mejor visión de cómo éstas evolucionan, mensualmente.

Uso Restringido del Dinero

Los movimientos de pagos e ingresos se concentran en las diferentes Cuentas Bancarias, mediante los depósitos intactos e inmediatos, con los que opera la compañía, considerando que los pagos en efectivo solo serán aquellos de poca cuantía, y siempre y cuando sea autorizado por escrito por la Gerencia General.

Se facilita más aún el control al interior de la compañía puesto que además se aplican otros principios de control como son:

- Depósitos inmediatos e intactos
- Instrucciones importantes por escrito (vía correo electrónico)
- Uso de Equipo computarizado, Celulares y/o Tablet
- Personal Capacitado e Idóneo
- Rotación de personal
- Delimitación de responsabilidades, entre otros.

Por otra parte los recursos se optimizan al efectuar la administración un seguimiento minucioso sobre su uso adecuado de los mismos.

EVALUACIÓN FINANCIERA

La Evaluación Financiera se la ha hecho considerando la evolución que ha tenido la compañía desde el cierre del ejercicio económico del año 2015 hasta el cierre del año 2016, y lo que se determinó los siguientes índices:

Solvencia y Liquidez.-

La **Solvencia** de la compañía está en \$ 1.81, para hacer frente a cada dólar adeudado, con relación al año 2015, ha disminuido en \$ 0.14, esto quiere decir que en el año

2016, se ha disminuido los recursos corrientes, para el pago de las obligaciones a corto plazo.

Situación que es la misma, al analizar el **Capital de Trabajo**, el mismo que actualmente cuenta con \$ 2.528.168,33 éstos montos hacen prever que la empresa no ha tenido, ni tendrá inconvenientes, para operar y cumplir con sus obligaciones Operativas y Administrativas mensuales durante este año 2016, pero en relación al año anterior se ha disminuido en un 8.42% lo que significa que es \$ 232.379,75.

Sin embargo el **Índice de Liquidez** está en \$ 1.08, el mismo que ha disminuido en \$ 0.19% en relación al año anterior, este hace frente para cancelar cada unidad adeudada de la empresa, y poder cancelar sus obligaciones que mantiene la empresa, con Instituciones Financieras y terceras personas.

Gestión Operativa

La gestión de los administradores en cuanto a la aplicación de políticas de cobro se encuentran aceptables, observándose al cierre del año, la recaudación que se realizó cada 30 días aproximadamente, que es altamente positivo y beneficioso, para la empresa.

Sin embargo la **Rotación de Inventarios**, es de 4 veces aproximadamente de este año 2016, así también el impacto de los **Gastos de Administración y Ventas**, frente a las Ventas es de 11%, éste no ha variado en relación al año anterior.

El Impacto en la **Carga Financiera** de la compañía en el año 2016 está en 0.99%, se ha disminuido en un 1.93% con relación al año anterior.

Rentabilidad

Cabe mencionar que la empresa, si obtuvo una **Utilidad Neta después de Impuestos de \$ 52.774,70**, que significa que la **Rentabilidad de la Empresa** es del 0.50% líquido después de impuestos, esta ha aumentado en relación al año anterior, ya que en el año 2015 se obtuvo una Pérdida Técnica, lo que significa que la empresa aprovechó cada recurso, para poder lograr su objetivo, a pesar de la crisis económica de nuestro país y de uno de los años más difíciles para el sector automotriz, se pudo obtener su rentabilidad, lo que significa que es razonable y aceptable

Nota: (Anexo Índices Financieros).

Es todo lo que puedo informar de mi gestión como Comisario Revisor de la Compañía ANDINAMOTORS S.A. poniendo a vuestra consideración el presente Informe.

Ambato, Marzo 16 del 2017

Atentamente,



DRA. SYLVIA VILLACRÉS
COMISARIO REVISOR
Matrícula # 27200

INFORME DE COMISARIO REVISOR ANDINAMOTORS S.A.

ANALISIS DE NORMAS BASICAS DE LAVADO DE DINERO

Efectuando una revisión y análisis de los procedimientos y normas de lavado de dinero que aplica la empresa Andinamotors S.A. del periodo 2016, se observa en la documentación y datos entregados por los empleados de la organización, así como por el cruce de información que se presenta con los datos levantados por los Oficiales de Crédito en las solicitudes, que no existen riesgos de lavado de dinero por las circunstancias que se exponen:

1. La verificación de los Datos de los clientes de la empresa realizada previo al otorgamiento de los préstamos, por la compra de los Vehículos, repuestos y servicios refleja que los ingresos que se obtienen, éstos corresponden a actividades lícitas y personales, que es lo que además se observa en su declaración de licitud de fondos.
2. El origen de los fondos que se han recibido de los clientes, según el análisis de la información entregada por éstos en sus respectivas solicitudes, refleja que corresponden a sus actividades económicas que se encuentran debidamente legalizadas, y que tienen que ver básicamente con las que se realizan título personal sea como profesionales en Relación de Dependencia o como comerciantes presentando como del RUC.
3. Las garantías otorgadas por los clientes tienen relación con los ingresos que éstos informan por lo que se puede prever, que éstos no tienen relación con actividades sospechosas
4. Dentro de los movimientos de recepción de dineros por cuotas de entradas de los vehículos o por la venta de repuestos o servicios por otorgamiento de créditos, refleja que no se refiere a actividades sospechosas que haga presumir que tenga vinculación con el lavado de dinero.
5. No se observa que se otorguen créditos vinculados lo que garantiza que se está dando un adecuado uso de los recursos de la Empresa
6. No se observa concentración de créditos a los clientes lo que limita grandemente la posibilidad de que se den actividades ilícitas.

Por otra parte el efectuar el cruce de información con sus ingresos económicos se determina que básicamente se refieren a los que perciben como profesionales en relación de dependencia, o por que mantienen un negocio propio sea como persona natural o Sociedad Legalmente constituida, como así se verifica en varias certificaciones tanto comerciales como personales en las que se puede observar las referencias de los clientes.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sylvia Villacres", is written over a circular stamp. The signature is stylized and overlaps the stamp.

DRA. SYLVIA VILLACRES
COMISARIO REVISOR
MATRICULA 27200